Corresponde Exp - 3135/2016

ACTA

----En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 11:00 h del día viernes 8 del mes de septiembre del año 2017, de acuerdo a lo convenido en la Resolución R-701/2017, Expte. 3135/2016, se reúnen los miembros del jurado designados para entender en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de Supervisión en la Secretaría de la Escuela Superior de Comercio.

----Se deja constancia de que se han presentado a la prueba de oposición todas las postulantes inscriptas:

- GHISOLI, GUILLERMINA LAURA, DNI 29.300.372
- HIUTRA ELIZABETH LILIAN, DNI 16.922.133

y que, en todas las instancias, efectuadas para este concurso, no se contó con la presencia de ningún veedor gremial. -----

----Cabe aclara que, con el consentimiento de los postulantes, este jurado toma la decisión en común acuerdo de realizar la entrevista el mismo día del examen escrito. ---

----El examen comenzó a las 08:00 h., y a las 08:47 h, la postulante HIUTRA ELIZABETH LILIAN, solicitó retirarse del examen escrito. El jurado le indicó que imprima y firme lo realizado hasta el momento.-----

----En función de los resultados de la prueba escrita, se comunica que la postulante GHISOLI GUILLERMINA LAURA ha superado ampliamente el 50% del puntaje correspondiente a la evaluación, accediendo a la instancia de la entrevista personal.

---Producida la entrevista personal y habiéndose analizado los antecedentes personales, este jurado considera que la postulante ha superado satisfactoriamente esta instancia

---Por lo expuesto precedentemente, este jurado recomienda la designación de la señora GHISOLI, GUILLERMINA LAURA en el cargo objeto del presente concurso.

----Finalizado este acto, firman los miembros del jurado, se adjuntan en sobre cerrado los exámenes y se giran las actuaciones a la Secretaria General Técnica para su conocimiento y demás efectos. -----

AGGIO

QUA IUS

PAMELA HERRERA